



Municipalidad de  
Necochea

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS  
Necochea, 2 MAR 2020

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS Expto. Nro. 111/2020

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones al Sr. Jensen, Walter Sergio, solicita la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio GZP-452; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 10, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Título III; Capítulo II; Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:**

### DECRETO

**ARTICULO 1ro.:** Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio GZP-452 por el Ejercicio 2020, al Sr. Jensen, Walter Sergio; según lo expuesto en el Considerando.

**ARTICULO 2do.:** Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación al recurrente. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria - Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.: 491.....  
Fs.

  
G.P. Graciela A. Mamelucco  
Secretaría de Hacienda  
y Finanzas Públicas

  
Dr. Arturo A. Rojas  
INTENDENTE MUNICIPAL